



17 de Septiembre de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de Septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
C. Maly Cernichary	Consejera
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Consejera
Sra. Ursula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Planteamiento de 2 propuestas, a cargo de la Sra. PATRICIA Santiago Osorio
4. Comentarios y análisis sobre funciones y facultades del Consejo
5. Asuntos Generales

➤ Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.-** Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, invitados especiales e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

**Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego.-** Toma la palabra y comenta sobre el nuevo comercial de Pedigree, el cual tiene algunas escenas que valen la pena observar, no omitiendo que la Empresa Pedigree no le interesa la acción de esterilizar a los perros y gatos.

En otro contexto las consejeras expresan en la mesa que tienen la inquietud de buscar un abogado, que de igual modo, posea le interés de cuidar a los animales de pequeña especie, para que las apoye y las asesore de manera gratuita en la elaboración de tramites como: denuncias, a que autoridades deben acudir, cual es la forma para dar seguimiento a los procesos que ya están demandados, etc., y valerse de la Ley, no omitiendo que las mismas autoridades colocan obstáculos y retrazan los procesos, o sus mecanismos de operación son ineficientes.

A continuación la Presidenta del Consejo menciona algunos pasos y formas de ley para darle seguimiento a las denuncias, afirmando que el reglamento en el que actualmente se rigen está incorrecto, por otras veces, las mismas autoridades en el caso del Antirrábico abusan para la corrupción y violaciones careciendo de calidad moral.



17 de Septiembre de 2008

Sin embargo ya se asentó la propuesta para modificar el Reglamento y dirigir la instancia de lado correcto, así como exigir que la Subdirección de Ecología esté constituida con personal y función para hacer que se cumplan las Leyes, evitando caer en manos de extorsionadores como en años anteriores.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana toma la palabra y manifiesta, que en la mayoría de los Consejos Ciudadanos siempre hay alguna inquietud, sin embargo los procedimientos para resolverlos o para atenderlos es pausado, ya sea por la burocracia que hay en el Gobierno Municipal o en el mismo Gobierno Estatal, sin embargo siempre se tiene la disposición de apoyarlos y asesorarlos para que la gestión de sus inquietudes sean lo más pronto posible.

A continuación se expone la presentación que contiene información para conocer las funciones y facultades de los Consejos Ciudadanos, mismos que están regidos por la Ley Orgánica Municipal en el capítulo 8 del Código Reglamentario (Se anexa presentación), esto con la finalidad de especificar ante las presentes, en qué consiste un Consejo Ciudadano Municipal y en qué pueden apoyar a las autoridades municipales.

La Presidenta aclara y expresa que algunas personas salen de los Consejos Ciudadanos, porque se cansan o se desesperan al ver el mecanismo burocrático de las autoridades, sobre todo, por no resolver sus inquietudes personales, ante esto, menciona que los Presidentes de los Consejos Ciudadanos no se olvidan de sus problemas, continúan gestionando con las instancias adecuadas para ver mejores resultados.

En este momento se envió una propuesta de optimización inmediata, respaldada ante las autoridades de la SEGUROP, para señalar cuál es perfil que debe poseer el director del Antirrábico, qué servicios debe ofrecer, cómo deben estar sus instalaciones, mobiliario, etc., cuidando que todo vaya conforme al marco jurídico para recibir la respuesta de la misma manera. E insiste que los consejeros ciudadanos no son operadores, estos deben poseer una visión social, visión política, misión, visión de su consejo, etc., y ser quienes aconsejen a las autoridades municipales.

**Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.-** Pide a la Presidenta del Consejo trate de entender la inquietud de las consejeras en relación al tema de las denuncias y los procesos administrativos, proponiendo que se haga un listado que mencione paso a paso los procedimientos para hacer una denuncia y los pasos después de haberla presentado.

La Presidenta señala que cada caso tiene un matiz diferente y la ley es circunstancial, no es genérica, son sanciones diferentes, porque cada caso es distinto.

La Consejera Maly Cernichary insiste en presentar documentos que manifiesten las quejas de algunos casos por parte de la asociación "Dejando Huella" con copia para la Presidenta Municipal y el Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.

En este caso la Presidenta del Consejo sugiere que no se llene de oficios a la Presidenta Municipal, se acepta la copia de conocimiento para el Consejo, añadiendo que no solo es repartir oficios a todas las dependencias, el caso es planear con las instancias adecuadas cómo se puede mejorar o sancionar los diferentes asuntos que expone la asociación.

Para finalizar con la sesión agradece la presentación del Secretario Ejecutivo así como la asistencia de las Consejeras.



17 de Septiembre de 2008

Siendo las quince horas de este mismo día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

**ACUERDOS**

1. Se convocara a la próxima sesión del consejo el día miércoles 15 de Octubre del 2008